



## ACTA DE FUNDACIÓN DEL CONSEJO FEDERAL DE INTENDENTES

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, a los tres días del mes de mayo de dos mil veinticinco, reunidos en el marco del **Primer Encuentro del Consejo Federal de Intendentes (COFEIN)**, los intendentes y representantes de ciudades firmantes de todas las regiones del país, manifestamos nuestra firme voluntad de **fortalecer el federalismo argentino** desde el rol de los gobiernos locales.

### DECLARAMOS:

1. Que las ciudades sostenemos con firmeza la necesidad de un **Estado presente, activo y cercano**, que esté al lado de la gente y no se retraiga frente a los desafíos. Desde lo local, somos el rostro concreto de ese Estado y asumimos el compromiso de fortalecerlo cada día con políticas públicas que cuiden, transformen e incluyan.
2. Que reafirmamos el **federalismo como principio organizador del Estado argentino**, exigiendo su materialización efectiva en políticas públicas, distribución de competencias, financiamiento y participación institucional. Que es el Estado quien debe promover la obra pública, una educación de calidad y un acceso a la salud justa, entre otros servicios.
3. Que sostenemos el **compromiso de construir gestiones municipales transparentes, participativas, inclusivas, sostenibles**, que coloquen a las personas en el centro de cada decisión pública.
4. Que la **autonomía municipal** es un fundamento del federalismo y debe ser plenamente respetada. Su ejercicio no puede ser condicionado ni limitado arbitrariamente, ya que constituye una herramienta clave para una gestión pública cercana, eficiente y democrática.
5. Que resulta indispensable avanzar en mecanismos que garanticen la **estabilidad, previsibilidad y equidad en la asignación de recursos a los gobiernos locales**, promoviendo una mayor eficacia del ingreso y del gasto público.
6. Que nos comprometemos a impulsar políticas públicas que promuevan la **participación ciudadana activa y transformadora**, como base de una democracia local robusta.



7. Que consideramos fundamental fortalecer la **proyección internacional de nuestras ciudades**, mediante vínculos con organismos multilaterales, redes globales y agencias de cooperación, que nos permitan acceder a financiamiento, asistencia técnica y buenas prácticas para el desarrollo estratégico local.
  
8. Que nos proponemos **trabajar articuladamente entre municipios**, respetando la diversidad de realidades, fortaleciendo los lazos regionales y generando una agenda común de defensa y promoción del rol de los gobiernos locales.

#### **ACORDAMOS:**

- Conformar el **Consejo Federal de Intendentes (COFEIN)** como espacio institucional de diálogo, cooperación y construcción colectiva, abierto a todas las ciudades del país que compartan estos principios.
  
- Promover una **agenda común** que incluya iniciativas de formación, intercambio de experiencias, elaboración de propuestas y representación ante organismos nacionales e internacionales.
  
- Realizar de forma periódica **nuevos encuentros federales**, rotando su sede entre distintas ciudades del país, garantizando la continuidad del trabajo iniciado en esta primera convocatoria.

Los abajo firmantes ratificamos este **ACTA DE FUNDACIÓN DEL CONSEJO FEDERAL DE INTENDENTES**, como expresión de nuestra responsabilidad política, institucional y social para con nuestras comunidades y con el futuro de un país más justo, integrado y verdaderamente federal.